

La Dorada - Caldas, 30 de Septiembre del 2.020

Señora

Juez Primera Civil del Circuito
La Dorada - Caldas

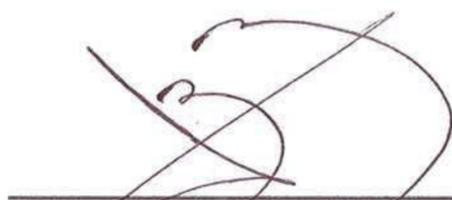
REFERENCIA: Ejecutivo
Demandante: Hector Cardenas Rondon
Demandado: COLPENSIONES
Radicación Número: 2019-426

LEONARDO BONILLA BOLAÑOS, abogado de profesión y con domicilio laboral en la ciudad de Honda, apoderado de la parte demandante, al Señor Juez le manifiesto y en razón de lo anterior, ruego darle traslado a la parte demandada y proceder a impartir aprobación a esta liquidación(artículo 521 del C.P.C), modificado por el artículo 132 de la Ley 1395 del año 2.010.

LIQUIDACIÓN:

Indemnización Sustitutiva:	\$4.793.774
Indexación:	\$78.092
Costas:	\$359.533
Total:	\$5.231.399
Resol Colp N.5799 de 2.020	\$4.818.723
Excedente	\$412.676

Atentamente,



LEONARDO BONILLA BOLAÑOS
CC. No. 14.321.805 Honda
T.P. No. 153.557